



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 26 de Abril del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N08-2021 referente a la contratación abierta del servicio de Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo a través de su Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número SDEyT/UEFA/0199/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 30 de Marzo del 2021, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 13 de Abril de 2021, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Nº	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	Miriam Eunice Barrada Estrada
2.-	Sistemas de Impresión Digital SA de CV
3.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
4.-	Copiadoras y Servicios Grupo Jesa SA de CV
5.-	Eduardo Mundo Ocampo

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 20 de Abril de 2021 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que no se recibieron solicitudes de aclaraciones, a la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases en la cual el área requirente solicito una segunda junta. Con fecha 21 de Abril del 2021 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

invitación, se llevó a cabo la segunda junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado

CUARTO.- Con fecha 22 de Abril de 2021, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Sistemas de Impresión Digital SA de CV
2.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
3.-	Eduardo Mundo Ocampo

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los Concursantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Concursantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	Sistemas de Impresión Digital SA de CV	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	Eduardo Mundo Ocampo	Presento	Presento	Presento

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los Concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

**1. SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL SA DE CV
OFERTA ECONOMICA**

PERTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	SUBTOTAL MINIMO (8 MESES)	SUBTOTAL MAXIMO (8 MESES)
			MINIMA	MAXIMA					





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PARTIDA UNICA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE 57 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES EN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR. COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER, ASI COMO EL DISPENDEO DE HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO Y SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO.	FOTOCOPIA/IMPRESIÓN BLANCO/NEGRO TAMAÑO CARTA	150,200	190,866	\$0.43	\$ 64,586.00	\$ 82,072.38	\$ 516,688.00	\$ 656,579.04
		FOTOCOPIA/IMPRESIÓN BLANCO/NEGRO TAMAÑO OFICIO	163,305	204,800	\$0.44	\$ 71,854.20	\$ 90,112.00	\$ 574,833.60	\$ 720,896.00
		FOTOCOPIA O IMPRESIÓN A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	846	1,200	\$2.41	\$ 2,038.86	\$ 2,892.00	\$ 16,310.88	\$ 23,136.00
		COPIA DIGITAL DESPUES DE 1,501 (HASTA 1,500 COPIAS DIGITALES SIN COSTO)	1,300	1,500	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL						\$138,479.06	\$ 175,076.38	\$ 1,107,832.48	\$ 1,400,611.04
I.V.A.						\$ 22,156.64	\$ 28,012.22	\$ 177,253.19	\$ 224,097.76
TOTAL						\$160,635.70	\$ 203,088.60	\$ 1,285,085.67	\$ 1,624,708.80

**2. LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
OFERTA ECONOMICA:**

PARTIDA UNICA	Descripción	Unidad	Copiado Mensual Mínimo	Copiado Mensual Máximo	Precio Unitario	Subtotal Mensual Mínimo	Subtotal Mensual Máximo
UNICA	Costo por fotocopia/impresión blanco / negro tamaño carta	Fotocopia/impresión	150,200	190,866	\$0.43	\$64,586.00	\$82,072.38
	Costo por fotocopia tamaño oficio	Fotocopia/impresión	163,305	204,800	\$0.45	\$73,487.25	\$92,160.00
	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y oficio	Fotocopia/impresión	846	1,200	\$2.44	\$2,064.24	\$2,928.00
	Copia digital después de 1501 (hasta 1,500 copias digitales sin costo)	Fotocopia/impresión	1,300	1,500	\$0.08	\$104.00	\$120.00

IMPORTE \$140,241.49 \$177,280.38
IVA \$22,438.64 \$28,364.86
TOTAL \$162,680.13 \$205,645.24

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**3. EDUARDO MUNDO OCAMPO
OFERTA ECONOMICA**

Partida única	Descripción	Unidad	Cantidad Mínimo Mensual	Cantidad Máxima Mensual	Precio Unitario	Subtotal Mínimo Mensual	Subtotal Máximo mensual
	Costo por fotocopia/impresión blanco / negro tamaño carta	Fotocopia/impresión	150,200	190,866	\$0.44	\$66,088.00	\$83,981.04
	Costo por fotocopia tamaño oficio	Fotocopia/impresión	163,305	204,800	\$0.46	\$75,120.30	\$94,208.00
	Costo por fotocopia o impresión a color tamaño carta y Oficio	Fotocopia/impresión	846	1200	\$2.44	\$2,064.24	\$2,928.00
	Copia digital (Escaner)	Fotocopia/impresión	1300	1500	\$0.07	\$91.00	\$105.00
Subtotal						\$143,363.54	\$181,222.04
Iva						\$22,938.17	\$28,995.53
Total						\$166,301.71	\$210,217.57

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los Concursantes :

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones.
1.-	Sistemas de Impresión Digital SA de CV



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
3.-	Eduardo Mundo Ocampo

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 26 de Abril de 2021 a las 12:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los Concursantes ; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los Concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", La Unidad de Enlace de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo" procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a esta Dirección , mediante oficio No. SDEyT/UEFA/307/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 26 de Abril de 2021.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas referidas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

- A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

No	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V	EDUARDO MUNDO OCAMPO	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

D	<p>Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p>	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.</p>	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.</p>	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. Al 11.6 de las bases.</p>	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL
H	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. Respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.</p>	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. De las bases.</p>	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	<p>Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.</p>	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p>	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓNINVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

L	El licitante deberá adjuntar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	El licitante, deberá adjuntar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.	Inciso M)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
N	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán descargar de la siguiente de liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Carta bajo protesta de decir verdad que el proveedor adjudicado dará atención de solicitudes y asistencia técnica y el seguimiento puntual a los reportes de servicios que sean solicitados por la Secretaría, para lo cual deberá contar con un número de asistencia telefónica que recabe el manejo de los reportes de servicio. Deberá contar con un área de asistencia y soluciones técnicas dentro del área conurbada de Cuernavaca, Morelos, con el fin de supervisar los procesos y la calidad del servicio así como para realizar los mantenimientos necesarios y brindar la capacitación al personal de la Secretaría, de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico.	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
R	El proveedor adjudicado deberá iniciar la prestación del servicio de fotocopiado al siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021. Los equipos de fotocopiado deberán quedar debidamente instalados y operando a más tardar cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	Inciso R)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
S	Presentar folletos técnicos y/o catálogos de los equipos de fotocopiado, idioma español, en caso de que se encuentre impresos en idioma extranjero de fotocopiado propuestos por el concursante.	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
T	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidades o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidades en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	documento, no siendo motivo de desechamiento.				
V	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Inciso V)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

B) Evaluación del Anexo Técnico

A CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO				SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V	EDUARDO MUNDO OCAMPO	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.						
<p>Servicio de fotocopiado en blanco y negro, impresión blanco y negro y a color, enviadas por las estaciones de trabajo y digitalización de documentos, con abastecimiento de la cantidad equivalente al papel bond blanco, calidad estándar, 75 gr/m2, tamaños oficio y carta que se requieran en el servicio de fotocopiado e impresión.</p> <p>nte digitales, tecnológica y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes, asimismo, los equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.</p>				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Descripción	Monto mínimo	Monto máximo			
	Fotocopia/impresión blanco/negro tamaño carta	150,200	190,866			
	Fotocopia/impresión blanco/negro tamaño oficio	163,305	204,800	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Fotocopia/impresión a color tamaño carta y oficio	846	1,200			
	Copia digital	1,300	1,500			
CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS						
57				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	MONTO MÍNIMO EN M.N.	MONTO MÁXIMO EN M.N.				
	\$ 1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.)	\$ 1,643,371.00 (Un millón seiscientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR:						
<ul style="list-style-type: none"> El uso de las fotocopiadoras y en su caso, equipo complementario. Los insumos para el servicio de fotocopiado (tóner, revelador, y los que se necesiten para el debido funcionamiento de las fotocopiadoras y en su caso, su equipo complementario). Papel, tamaño carta y oficio de 75gr/m estándar. El mantenimiento preventivo y correctivo. Todas las refacciones que requieran las máquinas que se instalen. La capacitación al personal operativo tantas veces como sea necesario. La instalación y cambios de modelo y de domicilio de las fotocopiadoras, según las necesidades del instituto, sin costo adicional. 				CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> El servicio extraordinario de fotocopiado, en instalaciones de la empresa y/o para eventos especiales en inmuebles del instituto o bien en otros inmuebles. Mantener un stock de papel y tóner en cada fotocopiadora. 			
2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA ➤ PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO 1. El número de equipos de fotocopiados enunciados para la atención de la demanda del servicio el cual será a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2021 y se habrán de instalar de conformidad con la relación de Áreas donde se prestará el servicio, debiendo quedar debidamente instalados 5 días posteriores a la firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. La vigencia del contrato, será a partir del día siguiente hábil a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES DE ENTREGA El proveedor adjudicado deberá iniciar la prestación del servicio de fotocopiado al siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021. Los equipos de fotocopiado deberán quedar debidamente instalados y operando a más tardar cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Será por su cuenta y responsabilidad la entrega e instalación de los equipos de fotocopiado, misma que será realizada por el mismo en las unidades administrativas de acuerdo al tipo de equipo solicitado y que se indican en el presente (anexo 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A solicitud del área requirente y de acuerdo a sus necesidades, podrá reducirse o ampliarse el número de las máquinas instaladas, sustituir las por otras o cambiar su lugar de ubicación. Asimismo, proporcionara apoyo extraordinario del servicio de fotocopiado, para los eventos especiales en inmuebles del instituto o bien en instalaciones del proveedor sin costo adicional para el instituto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comprometerse que la instalación de los equipos de fotocopiado, deberán quedar debidamente instalados y operando a más tardar cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➤ Las fotocopiadoras que proporcione para el servicio presentan las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> Entregará equipos seminuevos funcionales tanto en tecnología como en tiempo de servicio, es decir que estos no se encuentren descontinuados u obsoletos en el mercado. Comprometerse a instalar equipos de fotocopiado que operen con papel bond de 75gr/m de cualquier marca tamaño carta, oficio e incluso papel reciclado, sin problemas durante la duración del contrato, los cuales serán proporcionados por el instituto a las unidades usuarias de los equipos de reproducción. Comprometerse a que todos y cada uno de los equipos de fotocopiado cuentan con la función de contador electrónico de fotocopiado, instalado en el propio equipo para efectos de control y cobro por parte de mi representada. Contar con el personal técnico, equipo, refacciones y herramientas necesarias para sustituir aquellas que así se requiera suficiente para prestar el servicio que se solicita. Comprometerse a retirar el total de los equipos contratados, al término de la vigencia del contrato que al respecto se firme. 	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Proporcionar el servicio, en los domicilios, con la velocidad mínima, los volúmenes promedio mensual, así como el equipo complementario de acuerdo al tipo de equipo de fotocopiado, especificados en el presente (anexo 1).			
3. DEL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS Deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo al inicio del servicio de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y en base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La asistencia técnica que se requiera será únicamente durante la vigencia del contrato			

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de los equipos a través de técnicos especializados, con un lapso máximo de respuesta de tres horas , contadas a partir de la notificación al prestador del servicio adjudicado del reporte realizado por el área usuaria o unidad administrativa.			
<p>4. CAPACITACION</p> <p>Se deberá proporcionar capacitación al personal adscrito a la dependencia donde se realice la instalación de dichos equipos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso básico de los equipos; 2. Manejo de los equipos; y 3. Administración de los equipos. <p>La capacitación se brindará cuando menos a 2 personas adscritas al área usuaria o unidad administrativa de la dependencia, la cual será impartida a más tardar al día hábil siguiente de la instalación de los equipos. Dicha capacitación deberá ser proporcionada en las instalaciones donde se haya realizado la instalación de los equipos que se hacen mención, proporcionando los manuales, folletos y/o catálogos de dichos bienes, en idioma español, o debidamente traducidos al español, en caso de que se encuentren impresos en idioma extranjero.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>5. FORMA DE PAGO</p> <p>Los pagos serán mensuales, por el total de fotocopias / impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descrito de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada del responsable del(os) equipo(s) dicha "toma de lecturas" servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS

CARACTERÍSTICAS	Tipo de Equipo A Equipo a color Mediano rendimiento 1 Equipo	Tipo de Equipo B Equipo a color Bajo rendimiento 2 Equipos	Tipo de Equipo C Equipo B&N Mediano rendimiento 41 Equipos	Tipo de Equipo D Equipo B&N Bajo rendimiento 13 Equipos	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V	EDUARDO MUNDO OCAMPO	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
MULTIFUNCIÓN	IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO A COLOR Y B&N	IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO A COLOR Y B&N	IMPRESIÓN Y COPIADO EN B&N, ESCANEO A COLOR Y B&N	IMPRESIÓN Y COPIADO EN B&N, ESCANEO A COLOR Y B&N	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENGRAPADORA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES	100 HOJAS	100 HOJAS	100 HOJAS	100 HOJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	25% A 400%	25%-400%	25%-400%	25%-400%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD PAPEL	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CAPACIDAD PARA 1,000 HOJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS							
CLAVES DE ACCESO	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FINALIZADOR	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COPIADO DUPLEX	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAPEL	Papel de 75 g/m ² - 20lb a 105 g/m ² - 28lb	Papel de 75 g/m ² - 20lb a 105 g/m ² - 28lb	Papel de 75 g/m ² - 20lb a 105 g/m ² - 28lb	Papel de 75 g/m ² - 20lb a 105 g/m ² - 28lb	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TAMAÑO DE PAPEL	Carta, Oficio	Carta, Oficio	Carta, Oficio.	Carta, Oficio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VELOCIDAD COPIADO	b/n o color 32/32/42/42 copias por minuto	40 a 50 Pagina Por Minuto	25 páginas por minuto	50 páginas por minuto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONECTIVIDAD	TARJETA DE RED DE 10/100Base TX Ethernet y USB 2.0	TARJETA DE RED DE 10/100Base TX Ethernet y USB 2.0	TARJETA DE RED DE 10/100Base TX Ethernet y USB 2.0	TARJETA DE RED DE 10/100Base TX Ethernet y USB 2.0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS							
CAPACIDAD DE IMPRESIÓN	IMPRESIÓN DE RED	IMPRESIÓN DE RED	IMPRESIÓN DE RED	IMPRESIÓN DE RED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPATIBILIDAD	Windows vista/7,8 y 10, macintosh os 8.6 y superior, mac os x classic, mac os x native 10.1 y superior	Windows vista/7,8 y 10, macintosh os 8.6 y superior, mac os x classic, mac os x native 10.1 y superior	Windows vista/7,8 y 10, macintosh os 8.6 y superior, mac os x classic, mac os x native 10.1 y superior	Windows vista/7,8 y 10, macintosh os 8.6 y superior, mac os x classic, mac os x native 10.1 y superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN IMPRESIÓN/COPIA	600 x 600 DPI Calidad de Copias	600 x 600 DPI Calidad de Copias	600x600 DPI Calidad de Copias	600x600 DPI Calidad de Copias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VELOCIDAD IMPRESIÓN	b/n o color 32/32/42/42 páginas por minuto	30 a 50 Pagina Por Minuto	25 páginas por minuto o más	50 páginas por minuto o más	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCANEADO DE DOCUMENTOS A RED	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VELOCIDAD DE ESCANER	A todo color: 30 originales por minuto	52 hojas por minuto ó más	25 páginas por minuto o más	50 páginas por minuto o más	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE ESCANER	600 DPI	600 DPI	600 DPI	600 DPI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMATOS DE IMAGEN	JPEG, PDF, TIFF de varias páginas.	JPEG, PDF, TIFF de varias páginas.	JPEG, PDF, TIFF de varias páginas.	JPEG, PDF, TIFF de varias páginas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ÁREAS EN DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS.

Nº	DEPENDENCIA/ UNIDAD ADVA	UBICACIÓN	Promedio Mensual	Tipo de Equipo Requerido					SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V	EDUARDO MUNDO OCAMPO	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
				A	B	C	D	TOTAL			
1	Oficina del Secretario de Desarrollo económico y del Trabajo	Calle Hidalgo número 14 segundo piso departamento 201 y 202, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	8,850			2		2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	5,900			1		1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Dirección General de MIPYMES	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	4,250			1		1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Dirección General de Orgullo Moretos	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	802	1				1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Oficina del Coordinador del Trabajo y Previsión Social	Calle Francisco Leyva, número 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	4,200				2	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Dirección General de Inspección del Trabajo	Calle Francisco Leyva, número 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	1,380				1	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

C.P. 62000										
7	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo	Calle Dr. Gustavo Azcarate s/n Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.	29,083	1	8	9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8	Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	3,350		1	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	Av. Morelos numero 700 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.	3,350		1	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
10	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	53,600		7	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
11	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Av. Morelos numero 700 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.	121,000		24	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
12	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	83,820	1	6	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
NECESIDAD MENSUAL X UNIDAD			319,585							

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

N°	DEPENDENCIA/ UNIDAD ADVA	UBICACIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V	EDUARDO MUNDO OCAMPO	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS
1	Oficina del Secretario de Desarrollo económico y del Trabajo	Calle Hidalgo número 14 segundo piso departamento 201 y 202, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Dirección General de MIPYMES	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Dirección General de Orgullo Morelos	Calle Hidalgo 239 sexto piso (edificio del MMAPO), Colonia Centro, Cuernavaca Morelos, C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Oficina del Coordinador del Trabajo y Previsión Social	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Dirección General de Inspección del Trabajo	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Dirección General del Servicio Nacional de Empleo	Calle Dr. Gustavo Gómez Azcarate s/n Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.	9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	Av. Morelos numero 700 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Junta Local de Conciliación y	Av. Morelos numero 700 Col. Centro,	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Arbitraje	Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000.				
12	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	Calle Francisco Leyva, numero 5 segundo piso, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL DE EQUIPOS			57			

DESECHAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA:

1.- **EDUARDO MUNDO OCAMPO**; No cumple con el inciso M, ya que no cuenta con opinión positiva de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); al no contar con personal registrado ante el IMSS pone en duda su capacidad para garantizar los servicios solicitados.

Referente al inciso R, no realizó las modificaciones derivadas de la aclaración referente al plazo para la instalación de los equipos, toda vez que señala cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, siendo lo correcto cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, aunado a lo anterior no cumple con las características el cuadro que antecede.

2.- **LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS**; No cumple con el inciso R no realizó las modificaciones derivadas de la aclaración referente al plazo para la instalación de los equipos, toda vez que señala cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, siendo lo correcto cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo.

Por lo que hace al inciso S, no presenta la totalidad de folletos técnicos y/o catálogos de los equipos de fotocopiado en idioma español.

Con fundamento en las observaciones antes señaladas, se determinó que los concursantes que no cumplen con la documentación e información legal administrativa solicitada son **EDUARDO MUNDO OCAMPO** y **LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS**, conforme en lo establecido en el numeral 16.2, motivo por el cual se desechan sus propuestas, aunado a lo anterior no cumple con las características el cuadro que antecede.

Aunado a lo anterior se desprende lo siguiente:

Lo anterior de conformidad con el numeral 24 de las bases de invitación:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESACHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, Fracción IV y 42 Fracción II de la Ley.

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como inciso V no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, la proposición que cumplió legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, es el licitante SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que el licitante que se indica, cumplió con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptible de analizar sus propuesta económica:

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	Sistemas de Impresión Digital SA de CV

NOVENO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, contando con la autorización global emitida mediante oficio por la Secretaría de Hacienda, Num. SH/_CPP/DGPGP/0581-GH/2021, y suficiencia específica, en oficio emitido por La Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Jefatura de la Gubernatura, en oficio No. SDEyT/UEFA/0143/2021

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento y las que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el Cuadro A3.

DÉCIMO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los Concursantes , a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL SA DE CV** con un importe mínimo por mes del servicio de fotocopiado de **\$160,635.70** (CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS TREITA Y CINCO pesos 70/100 MN) IVA incluido y un importe máximo de **\$203,088.60** (DOCIENTOS TRES MIL OCHETA Y OCHO pesos 60/100 MN) IVA incluido, de conformidad con los precios unitarios siguientes;

A3)

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD MENSUAL		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO MENSUAL	SUBTOTAL MAXIMO MENSUAL	SUBTOTAL MINIMO (8 MESES)	SUBTOTAL MAXIMO (8 MESES)
			MINIM A	MAXIM A					
PARTIDA UNICA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE 57 EQUIPOS MULTIFUNCIÓNALES EN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR. COPIADORA, IMPRESORA EN RED Y ESCANER, ASI COMO EL	FOTOCOPIA/IMPRESIÓN BLANCO/NEGRO TAMAÑO CARTA	150,200	190,866	\$0.43	\$64,586.00	\$82,072.38	\$ 516,688.00	\$ 656,579.04
		FOTOCOPIA/IMPRESIÓN BLANCO/NEGRO TAMAÑO OFICIO	163,305	204,800	\$0.44	\$ 71,854.20	\$ 90,112.00	\$ 574,833.60	\$ 720,896.00
		FOTOCOPIA O IMPRESIÓN A COLOR TAMAÑO CARTA Y OFICIO	846	1,200	\$2.41	\$ 2,038.86	\$ 2,892.00	\$ 16,310.88	\$ 23,136.00

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DISPENDIO DE HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO Y SU RESPECTIVO MANTENIMIENT O.	COPIA DIGITAL DESPUES DE 1,501 (HASTA 1,500 COPIAS DIGITALES SIN COSTO)	1,300	1,500	\$0.00	\$	\$	\$	\$
				SUBTOT AL	\$138,479. 06	\$ 175,076.3 8	\$ 1,107,832.48	\$ 1,400,611.04
				I.V.A.	\$ 22,156.64	\$ 28,012.22	\$ 177,253.19	\$ 224,097.76
				TOTAL	\$160,635. 70	\$ 203,088.6 0	\$ 1,285,085.67	\$ 1,624,708.80

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

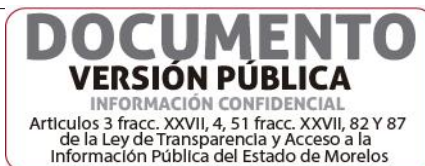
En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:40 horas, del día 26 de Abril de 2021.

Esta acta consta de 16 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	
Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Subdirector de Contrataciones Publicas	
Por la Consejería Jurídica	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N08-2021

Referente a la contratación abierta del servicio de
Fotocopiado, solicitado por la Secretaría de Desarrollo
Económico y del Trabajo.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Lizbeth Vivas Amaro Auxiliar Técnico Por la Secretaría de Hacienda	
Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales Por el Área Requirente:	
Sugey Peralta Figueroa Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo Por el Área Técnica	
Ismael Sánchez Román Director de Recursos Materiales	

Empresa	Representante	Firma
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	ABRAHAM PALMA HERNÁNDEZ	

-----FIN--DEL--ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos